

LA SEJ, AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, VIALIDAD Y TRANSPORTE, PGJE Y LA DGSPG, INSTITUCIONES SEÑALADAS EN LA COMISIÓN CERCA DE TI

Dos maestras de la escuela primaria urbana número 41 Urbana, ubicada en la calle Álvaro Obregón 2387, fueron señaladas ante representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), por tres madres de familia que aseguraron que la directora y subdirectora de dicho plantel cobraron una cuota obligatoria por inscripción de cuatrocientos pesos por alumno.

Lo anterior, durante el programa La Comisión Cerca de Ti, en donde personal de la CEDHJ recibió 9 quejas y ofreció 28 orientaciones jurídicas en la colonia San Andrés, municipio de Guadalajara. Las madres de familia antes mencionadas expresaron además su inconformidad y temor ante este organismo porque fueron amenazadas por las funcionarias de la escuela de que si se quejaban por esta situación “sus hijos pagaría las consecuencias”, por lo que solicitaron la intervención de este organismo.

Otro vecino de la zona se presentó ante los visitantes para quejarse en contra del presidente municipal de Tonalá por el presunto retiro a la fuerza de los ambulantes de la plaza principal de ese municipio. En un primer momento, el alcalde les ofreció la reubicación voluntaria; sin embargo, aducen que en una segunda plática, el funcionario afirmó que los retirarían por la fuerza. Piden que la Comisión investigue los hechos, ya que consideran injusta esta decisión.

También se presentaron dos quejas en contra de la Secretaría de Vialidad y Transporte, una de ellas porque un habitante de la zona fue molestado por un agente vial que buscó varios pretextos para multarlo. Al pedirle que se identificara, éste se negó. Ante la insistencia del ciudadano, la respuesta fue un empujón. La otra queja en contra de esta Secretaría fue por un permiso de taxi, a pesar de que en su opinión cumplía con todos los requisitos.

Se presentó una queja a favor de varios vecinos que viven cerca de la plaza principal de San Andrés, y en contra del delegado de esta colonia por la autorización que dio para que toquen tambores en la plaza por las noches, lo que les causa malestar.

Un agente del ministerio público del área de homicidios de la Procuraduría General de Justicia fue señalado por una persona debido a que no se ha detenido a un presunto homicida, no obstante que ya se le tiene identificado. Destacó que el sospechoso es hermano de un comandante de la policía de Tlaquepaque.

Otro funcionario del área de Averiguaciones Previas de la agencia número 16 fue acusado por dilación en la averiguación previa en una investigación por robo.

Otras dos quejas se recibieron en contra de la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara. En la primera, el quejoso refiere que es constantemente revisado por los mismos elementos policiacos muy cerca de su domicilio sin motivo alguno. La segunda la presentó un ex trabajador de la DGSP porque no se le otorgó un finiquito que le correspondía por haber laborado treinta años en la institución.